



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-00104134- -UNC-ME#FCQ Designar la Comisión Evaluadora del Lic. en Óptica Oftálmica Franco Antonio MANZANELLI

---

VISTO:

La nota presentada por el Lic. en Óptica Oftálmica Franco Antonio MANZANELLI solicitando la designación de la Comisión Evaluadora para su Tesis de Doctorado y una prórroga.

ATENTO:

A lo previsto en el art. 30 de la Ord. 1/13 del HCD, que Reglamenta la Carrera de Doctorado.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y la Comisión de Posgrado.

CONSIDERANDO:

Que por resolución RHCD-2025-670-E-UNC-DEC#FCQ se delegan en el Decanato la resolución de asuntos que posean dictamen único de la/s comisión/es permanente/s del HCD.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Designar la Comisión Evaluadora de Tesis de Doctorado en Ciencias Químicas (Modalidad Cooperativa) del Lic. en Óptica Oftálmica Franco Antonio MANZANELLI, integrada por los Dres. Santiago Daniel Palma, Pablo Federico Barcelona y las Dras. María Ana Contin y Valeria Patricia Sülsen (Evaluadora externa. Docente de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, Universidad de Buenos Aires. Investigadora Independiente de CONICET en el Instituto de Química y Metabolismo del Fármaco).

Artículo 2º.- Otorgar al Lic. en Óptica Oftálmica Franco Antonio MANZANELLI una prórroga de 6 (seis) meses a partir del 24 de noviembre de 2025 para finalizar la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas.

Artículo 3º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

